

11 de marzo: Día Europeo en Recuerdo a las Víctimas del terrorismo

CECILIA MALSTRÖM / ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

EL PAÍS - España - 11-03-2010

Las efemérides y los actos de homenaje tienen un sentido profundo que va más allá de lo formal, de lo protocolario. Si, además, es la efeméride de un hecho terrible y si el homenaje es a las víctimas de la violencia terrorista, esa percepción adquiere mayor relevancia si cabe. Rememorar lo ocurrido no supone reabrir heridas. Por el contrario, recordar es un acto de respeto, de justicia y de dignidad.

Por eso debemos empezar recordando aquel fatídico 11 de marzo de hace seis años, en 2004, en el que 192 personas fueron asesinadas, y 1.893 resultaron heridas, en Madrid. Un día en que esa ciudad se convirtió en la capital del dolor. Todos sabemos que los terroristas no tienen el más mínimo reparo, ni la menor consideración por la vida humana. Y este desprecio alcanza su máxima expresión, su mayor irracionalidad, en los atentados masivos, como el de Madrid. Los más de dos millares de familias afectadas directamente lo saben bien. Todas ellas continúan tratando de recuperar sus vidas tras el horror.

Aquel 11 de marzo, los terroristas no sólo acabaron con la vida de 192 personas, aquel día nos hirieron a todas las personas de bien. La sinrazón de la barbarie nos atacó a todos. En esos trenes iban ciudadanos de diversos países (49 de las víctimas mortales no eran españolas); perdieron la vida y quedaron heridas personas de distinta condición social, creencias religiosas (no pocos eran musulmanes) e ideología

política; eran hombres y mujeres (algunas embarazadas); jóvenes y mayores... Han pasado seis años, pero parece que fue ayer. España y Europa reaccionaron conmovidas e indignadas. Y respondieron de la única manera que podían hacerlo, con unánime solidaridad y con un compromiso común hacia las víctimas y sus familias. Esa solidaridad y ese compromiso de los ciudadanos, de los Gobiernos y de las instituciones europeas se plasmaron en la declaración del 11 de marzo como el Día Europeo en Recuerdo de las Víctimas del Terrorismo. Igualmente, se aprobó la Directiva Europea sobre indemnización a víctimas de delitos violentos, de diciembre de 2004, que prestaba especial atención a las situaciones transfronterizas. En España, el Estado de derecho también actuó como debía y todos los terroristas fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia. Los culpables fueron procesados y condenados, están en la cárcel y lo estarán por muchos años.

Nuestro sentimiento común es, sin duda, de solidaridad con las víctimas, una solidaridad incondicional y de corazón. Todas ellas cuentan con nuestro respeto, el del Gobierno de España y el de la Unión Europea y sus instituciones. Y cuentan, también, con nuestro compromiso firme de que no retrocederemos ni un paso hasta acabar con la barbarie terrorista y, lo más importante, de que no dejaremos de hacer todo lo necesario, y más aún, para que las víctimas siempre, y en todos los casos, obtengan reparación y justicia. El recuerdo de esta fecha es parte de la dignificación de las víctimas porque, tal y como afirma Naciones Unidas, forma parte de la reparación integral y tiene tanto valor como la indemnización, el acceso pleno a la justicia, la información y la garantía de no repetición. La nueva Ley de Víctimas, que aprobará España en esta legislatura, igual que las iniciativas europeas que hemos mencionado, va

en esa dirección, en la de garantizar mejor la protección integral de todas las víctimas del terrorismo.

Si bien es cierto que los terroristas consiguieron uno de sus objetivos, el de causar dolor, también lo es que no alcanzaron su principal propósito, sembrar el terror generalizado. Al contrario, los europeos, y los españoles en particular, dieron una lección de ciudadanía, de sentido común, de altura de miras y de racionalidad, durante los días y semanas posteriores al atentado; una actitud que no ha cambiado en estos seis años. Si lo que pretendían era que se generalizara un sentimiento antimusulmán o un incremento del racismo y la xenofobia contra el mundo árabe, o el islam, para justificar así sus ataques, debemos afirmar que no lo consiguieron.

Hoy, especialmente hoy, tenemos que afirmar que la Unión Europea mantiene un firme y enérgico compromiso con la seguridad. Un compromiso que, de ningún modo, puede ser ajeno a la defensa de la libertad. Más seguridad, sí, pero con derechos y libertades. Hemos avanzado mucho desde entonces en Europa y en España. Es verdad que la terrible experiencia del 11-M en Madrid, y la del 7-J en Londres, un año después, así como el antecedente del 11-S de 2001, nos ha obligado a permanecer alertas y más comprometidos que nunca con la paz y la seguridad en Europa y en el mundo. El terrorismo internacional, yihadista o islamista, sigue activo, capaz de hacer mucho daño, pero nosotros, los españoles y el conjunto de los europeos, estamos más preparados que nunca para combatirlo; siempre con respeto a la legalidad internacional sobre derechos humanos y a los valores y principios fundamentales del constitucionalismo democrático.

En suma, el valor central que inspira toda nuestra acción, tanto en la represión del terrorismo como en el apoyo a sus víctimas, es el de seguridad integral: una visión, defendida por Naciones Unidas y por la Unión Europea, que no opone seguridad a libertad, sino que considera a la primera como una condición básica para la existencia de la segunda. Y es, precisamente, el recuerdo de las víctimas de aquel 11 de marzo de 2004, y de todas las víctimas del terrorismo, lo que nos da fuerza para no retroceder, ni en la lucha contra el terror, tenga la naturaleza que tenga, ni en el apoyo a las víctimas.

Decíamos al comienzo que recordar es un acto de respeto, un ejercicio de justicia y de dignidad. En el Día Europeo en Recuerdo de las Víctimas del terrorismo, es una exigencia moral, un alegato a favor de la decencia y de los valores humanos. Decencia y valores que no poseen los asesinos. Principios que nos imponen la evocación de los que murieron, y el ejercicio continuado de solidaridad con quienes siguen sufriendo las consecuencias de la violencia terrorista. Dedicamos un día al año al recuerdo de las víctimas, de todas las víctimas. Y debemos trabajar el resto de los días del año para que se cumpla la ley y se haga justicia, que es la mejor manera de honrarlas.